

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"ALIANZA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 15 días del mes de marzo de 2018, a las 11:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles AV DEL PARQUE OE7-12 Y ALONSO DE TORRES de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los ACCIONISTAS de "ALIANZA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", bajo la siguiente distribución de su capital social.

NOMBRES	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
ENDARA BUENDIA GUSTAVO HUMBERTO	PERSONAL	500	500.00	10%
BAYAS ALVAREZ MARCO ANTONIO	PERSONAL	500	500.00	10%
COFAPAZ S. A.	REPRESENTANTE LEGAL	2000	2000.00	40%
DOBRONSKI ALVAREZ LEOPOLDO ALBERTO	PERSONAL	1500	1500.00	30%
BENALCAZR ALARCON ROSA IRENE	PERSONAL	500	500.00	10%
<b>TOTALES</b>		<b>5000</b>	<b>5000.00</b>	<b>100%</b>

La Junta nombra como secretario Ad-Hoc al Señor Gustavo Humberto Endara Buendía y la Señora Rosa Irene Benalcázar Alarcón, preside la reunión.

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, así como también del Comisario, Ingeniera Gabriela Solórzano Gaibor, se declara instalada a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Trece del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, la Presidenta da lectura al orden del día:

- **Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017**
- **Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017**



- **Punto Tres: Conocer y Resolver sobre la utilidad/Perdida del año 2017**
- **Punto Cuatro: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario del año 2017**

**Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

La presidenta, da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico analizado.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2017, sin objeción alguna.

**Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

La Presidenta solicita que secretaria de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017; y la propuesta efectuada por el Gerente.

**Punto Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD/PERDIDA DEL AÑO 2017**

La junta General da su punto de vista sobre el resultado que obtuvo la empresa en este año 2017 después de la explicación del informe de Gerente, decidiendo distribuir la utilidad generada entre los accionistas, de acuerdo al monto de participación de cada uno de ellos.

**Punto Cuatro: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017 Y EL NOMBRAMIENTO PARA EL AÑO 2018.**

La Presidenta solicita que la señorita comisaria Ing. Gabriela Solórzano Gaibor de lectura a su informe sobre los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Posterior a la lectura del informe, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el informe de Comisario de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Además la junta decide que se renueve el nombramiento para el puesto de Comisario para el año 2018 a la Ing. Gabriela Solórzano Gaibor.

Sin tener más asuntos que tratar, el Secretario concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

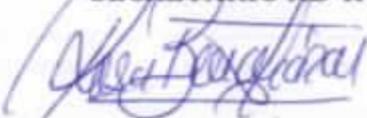
Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaria que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, siendo las 12H45 se levanta la sesión.



GUSTAVO HUMBERTO ENDARA BUENDIA

**ACCIONISTA**

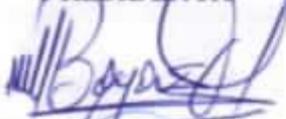
**SECRETARIO AD-HOC**



ROSA IRENE BENALCAZAR ALARCÓN

**ACCIONISTA**

**PRESIDENTA**



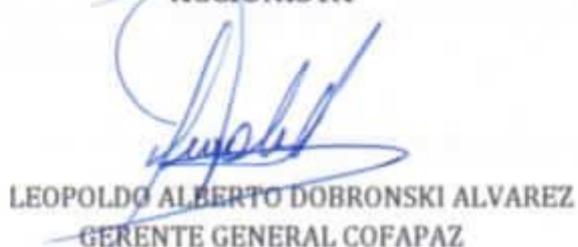
MARCO ANTONIO BAYAS ALVAREZ

**ACCIONISTA**



LEOPOLDO ALBERTO DOBRONSKI ALVAREZ

**ACCIONISTA**



LEOPOLDO ALBERTO DOBRONSKI ALVAREZ

**GERENTE GENERAL COFAPAZ**

**ACCIONISTA**